

CONGRESO AEPA 2012- PONENCIA 29 NOVIEMBRE 16-16:30H

SINIESTRALIDAD PARQUES DE AVENTURA.

1. RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LOS PARQUES DE AVENTURA Y LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS.
2. RESPONSABILIDADES GENERADAS FRENTE A RECLAMACIONES.
3. COMO EVITAR SINIESTROS.
4. COMO EVITAR RECLAMACIONES.
5. COMO GESTIONAR RECLAMACIONES.

RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y LOS PARQUES DE AVENTURA

1. Importancia del conocimiento del Sector.

Es fundamental para Riesgos especiales con particularidades como son los Parques de Aventura contar con Corredurías de Seguros especializadas en este tipo de riesgos para que puedan estudiar y proponer a las Compañías de Seguros todos aquellos riesgos que se deben incluir en las pólizas para poder afrontar con tranquilidad cualquier reclamación que se presente.

2. Contar con un profesional ajeno a la Compañía.

Es importante contar con una figura ajena a la Compañía especialista en seguros para que pueda defender los intereses del Parque, en caso de conflictos entre el Parque y la Compañía (interpretaciones diversas sobre un mismo caso)

3. Contrataciones colectivas siempre más apropiadas.

Los Parques de aventura como tales son riesgos de aventura agravados que por norma general las Compañías los tienen fuera de sus políticas de suscripción.

Son riesgos donde la Compañía tiene la posibilidad de asumir (en función de lo que aplique un juez) incluso la indemnización al participante por una negligencia directa del mismo.

Probablemente la contratación de los seguros sin negociaciones colectivas, pueden implicar o bien una exclusión por parte de las Compañías de seguros o unas Primas muy elevadas. Apoyados en un Proyecto específico que pueda dar un encaje mayor de Primas para las Compañías pueden generar condiciones más aceptables tanto de cobertura como de Precio.

4. Resultados económicos.

Las Compañías de Seguros son empresas que buscan la rentabilidad de sus operaciones, intentan cobrar más de lo que pagan (lógicamente), es fundamental para poder mantener un producto de calidad (buena cobertura a precio ajustado) que la compañía cuente con el encaje de prima suficiente como para pagar todos los siniestros y que tenga un margen de beneficio.

Las compañías actualmente realizan estudios exhaustivos de siniestralidad y seleccionan la cartera de los riesgos que tienen, excluyendo aquellos que han dado un mal resultado.

5. La influencia de la Siniestralidad en las pólizas.

Hay 2 tipos de componentes que influyen en la siniestralidad la frecuencia y el volumen de indemnización, es importante contar con una frecuencia de siniestralidad baja para que las probabilidades en el volumen de indemnización sean menores.

6. La importancia y necesidad de hacer una buena Gestión de los seguros.

Es fundamental por el bien del colectivo, cuidar todos los aspectos de seguridad al máximo y hacer un muy buen uso de los seguros, para que los resultados sean positivos y las compañías acepten este tipo de Riesgos, en caso contrario las compañías empezarán a endurecer sus políticas de contratación para este tipo de riesgos.

RESPONSABILIDADES GENERADAS FRENTE A RECLAMACIONES

1. Algunas Responsabilidades en las que el Parque puede incurrir en caso de reclamación.

- a. **Responsabilidad Subjetiva.** Se fundamenta exclusivamente en la culpa.
- b. **Responsabilidad Objetiva.** Se produce con independencia de toda culpa.
- c. **Responsabilidad directa.** Es la que se impone a la persona causante del daño. Es la responsabilidad del autor del hecho dañoso. Por lo tanto. Es siempre una responsabilidad por hechos propios
- d. **Responsabilidad Indirecta.** Es aquella que se produce siempre que el resarcimiento se impone a una persona que no es el agente productor del evento dañoso. Es una responsabilidad por hechos de otros.

- e. **Responsabilidad principal.** Es aquella que es exigible en primer término.
- f. **Responsabilidad subsidiaria.** Es subsidiaria cuando el deber impuesto al que es responsable principal no existe o no se cumple o no se puede cumplir.
- g. **Responsabilidad por Riesgo.** Es aquella que responde por el peligro puesto por sí mismo, es decir, que impone al que domina una fuente de peligro los daños derivados del mismo.

COMO EVITAR SINIESTROS

BUENA GESTIÓN DEL PARQUE

1. Circuito de prueba (Circuito completo que incluya la tirolina, hacer un seguimiento por parte de los Monitores exhaustivo e identificar los participantes con menor destreza para tomar una atención especial en el circuito, repetir si es necesario el circuito con participantes que hayan mostrado dudas de funcionamiento considerables).
2. Concienciar por parte de los Directores del Parque a los Monitores de la importancia de Mantener los niveles de vigilancia adecuados en todo momento.
3. Cumplir estrictamente con los parámetros marcados por el constructor del parque i/o certificador de las Instalaciones, en cuanto a edades y peso de los participantes, en caso de duda prohibir la actividad bajo cualquier concepto.
4. Realización de estudio constante sobre las instalaciones para prevenir accidentes, sobre todo en la recepción de las Tirolinas (si se observa que continuamente se golpean los participantes, modificar antes de tener accidente grave).
5. Estudiar sistemas de frenado en las Tirolinas.
6. **REALIZAR LAS CERTIFICACIONES PERIODICAS PARA MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL PARQUE.**

COMO EVITAR RECLAMACIONES

BUENA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES

1. Realizar documentación con la información de las normas, seguridad y peligros del Parque. Recepción y lectura por parte del participante incluyendo los datos personales de este (estatura y **peso**) y su firma con su autorización a la realización de la actividad.

2. Ofrecer una cobertura global a los participantes mediante seguro de accidentes. Una buena atención en caso de un accidente fortuito puede evitar una posterior reclamación. El seguro de accidentes actúa independientemente de quién sea el culpable.
3. Realizar un seguimiento al accidentado por parte del responsable del Parque, siempre y cuando este sea justificado (accidentes de cierta envergadura).
4. Mantener a priori de forma reservada los datos contractuales de las pólizas, en caso de reclamaciones solo se debe aportar el Nombre de la compañía siempre y cuando exista una reclamación por escrito.
5. Informar a los participantes que existe una empresa externa que ha comprobado las Instalaciones y ha certificado que estas están en perfecto estado. (puede ser positivo que conozcan el nombre de la empresa que ha realizado la certificación, incluso inscrito en el documento junto con las normas).

COMO GESTIONAR RECLAMACIONES

1. Recibir de forma adecuada la reclamación y trasladar a la Compañía en el menor plazo posible. Debe ser por escrito con la versión de los hechos según el perjudicado.
2. Recopilar y proporcionar a la Compañía toda la información del accidente. Versión de lo sucedido, documentos de autorización y conformidad con la actividad realizada en el Parque, informes del constructor y/o empresa certificadora del Parque, Normativa aplicable a los Parques, toda aquella información necesaria para que la compañía pueda estudiar si existe o no Responsabilidad por parte del Parque y la viabilidad de una posible reclamación judicial en caso de no entender Responsabilidad.
3. Identificar la causa del accidente:
 - 3.1. Negligencia por parte de la Gestión del Parque (Instalaciones en mal estado, realizar alguna actividad con participantes no aptos, continuar actividades con climatología adversa,...)
 - 3.2. Irregularidad o deficiencia del Circuito donde se produjo el accidente (Mala construcción del Parque, tensión de la tirolina de forma irregular,....)
 - 3.3. Mal uso de las Instalaciones por parte del participante.
 - 3.4. Accidente fortuito, donde no existe ningún elemento relacionado con los 3 anteriores.

Recomendación para el caso 3.2. Es importante en caso de percibir una inminente reclamación, ofrecer al perjudicado los datos sobre la realización por parte de una empresa externa de informes exhaustivos vinculantes al buen estado y funcionamiento de las Instalaciones del Parque.